

GLORIA ISABEL RINCON LOBO

Abogada

Señor

JUEZ 2 DE FAMILIA DE EJECUCION EN ASUNTOS DE FAMILIA BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

Referencia: Proceso ejecutivo de alimentos - Rad.2006-0414

Dte.: Aura Sofía Mejía Morales

Ddo.: Rafael Eduardo Garzón Velandia

JUZGADO ORIGEN 12 DE FAMILIA DE BOGOTA

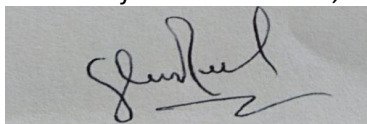
GLORIA ISABEL RINCON LOBO, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderada de la demandante en el proceso de la referencia me permito aportar liquidación del crédito en el proceso de la referencia.

saldo a junio 2019	22.275.398,61
Abonos	21.903.028,64
Saldo a favor del dte.	372.369,97
Cutas desde 07/19 a 09/2020	23.193.487,02
Int. A sept. 2020	919.984,23
Total adeudado	24.485.841,22

Anexo

Liquidación del crédito.

Del señor juez cordialmente,



GLORIA ISABEL RINCON LOBO

C.C.No.49.743.129 de Valledupar

T.P. No.116.162 del C. S. de la J.

